

Guayaquil, Mayo 21 del 2010

Señores  
**JUNTA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE OMNISALUD S. A.**  
Presente

**REF.: INFORME DEL COMISARIO RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.009.**

Apreciados Señores:

La presente tiene por objeto poner en vuestro conocimiento nuestro Informe respecto el Ejercicio Económico 2.009. Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración.

**OMNISALUD S. A.**, una empresa dedicada a las actividades de Asistencia y Servicios Médicos y durante el Ejercicio Económico 2009, estuvo inactiva. Una vez revisados sus libros contables y sociales, éstos reflejan la real situación económica y financiera por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.009. Sus transacciones se encuentran soportadas de acuerdo a lo prescrito en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad de General Aceptación, y sustentadas por Resoluciones del Servicio de Rentas Internas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

**Atentamente**



**C. P. A. Mónica Orozco Morán**  
**COMISARIO**

